

COMISION DE

COMISION DE

Entró en la sesión del

con respecto a las solicitudes de

esta - *delegación* - referente a

EXTRACTO: *de la Comisión N.º 2 - Com. de*

Nº 299

PERIODO LEGISLATIVO 1985

LEGISLADORES

HONORABLE LEGISLATURA



TERITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARCTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

REPUBLICA ARGENTINA

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 11-09-85 .....

HORA: ..... 1930hs. ....

*[Signature]*  
SANCHEZ  
19/9/85

*[Signature]*  
RAQUEL P. DE ROCA  
DESP. CEREM. PROTOCOLO  
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
COMISION N° 2

S/Proyecto N° 201.

DICTAMEN DE COMISION N° 2 EN MAYORIA

HONORABLE LEGISLATURA;

Vuestra Comisión n° 2 de Presupuesto, Hacienda, Política Fiscal Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, habiendo tratado el proyecto n= 201 referente modificación horario de actividades Bancarias, os aconseja le presteis vuestra aprobación con el siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACION

1) Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial modifique el actual horario de actividades Bancarias por el de;

Desde el 1° de Octubre al 31 de Marzo

Horario del Personal de 0745 a 1515 hs.

Horario Atención al Público de 0800 a 1230 hs.

Desde el 1° de Abril al 30 de Septiembre

Horario del Personal de 0945 a 1715 hs.

Horario Atención al Público de 1000 a 1430 hs.

2) Para los días de pago de sueldo de otras entidades y/o otros servicios se autorize a los Bancos a fijar horarios especiales.


3) Solicitar a los Bancos la habilitación de Buzones para Depositos fuera de hora de clientes.

4) Solicitar a los Bancos la habilitación de Cajas de recepción de Pagos (Minibancos) en las reparticiones públicas que por movimiento así lo requieran.

5) Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.

DADO EN SALA DE COMISION, 11 de septiembre de 1985.

  
FERNANDO J. ELCABE  
LEGISLADOR

  
AIDA CHAVES DE BASANTA  
LEGISLADORA

  
MARCELO LUIS DRAGAN  
LEGISLADOR